



La Floresta, 19 de octubre de 2021.

RESOLUCIÓN N° 21/530

Acta 026/2021

VISTO: que por EE 2021-81-1290-00898 Comisión Fomento Estación Floresta solicitan colocación de caños en diferentes intersecciones de calles en Estación La Floresta.

CONSIDERANDO: I) que desde el municipio se impulsa el acceso universal de sus ciudadanos,
II) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE: I) Se aprueba 4/4 afirmativo enviar a la Dirección General de Obras - Regional 8 Ejecutora 2C para ejecución de colocación de caños en intersección de Calles Salto y Pablo VI (7 caños), Calles Salto y Lavalleja (7 caños) y Calles Cerro Largo y Rocha (2 caños), Estación La Floresta.

II) Notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección General de Obras y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


 Vicente Amicone
Concejal


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Rubén Carr
CONCEJAL


E. Romera
Concejal